

ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA **JUNTA MUNICIPAL OLIVER-VALDEFIERRO**

Presidenta:

Dña. Pilar Cortés Bureta

Vocales del Grupo Mpal. Partido**Popular:**

D. José Luis López Carreras

D. Leoncio Portero Gil

Vocales del Grupo Mpal. P.S.O.E.:

D. Paulino Martínez López

D. Rafael Cañadilla Hornero

Dña. María Pilar García Ruiz

D. Óscar Ruiz García

Vocal del Grupo Mpal. VOX:

D. Antonio Ruiz Olmedo

Representantes de las AA.VV.:

D. Jesús Picazo Segura - AVV. Las Estrellas.

D. Lorenzo Barderas Rodríguez - A.VV. Oliver-Centenario.

D. Jorge Navarro Gimeno y Dña. Silvia Requena Hernández- A.VV. Aldebarán.

D. Carlos Cebollada Andrés - A.VV. Hispanidad.

D. Manuel Clavero - A.VV. Oliver-Aragón

D. Constancio Navarro Lomba - A.VV. Vía Verde-La Floresta.

Secretario:

D. Jorge Espada Guillorme

En la Ciudad de Zaragoza, a las 19:00 horas del día 06 de mayo de 2025, se celebra el Pleno Extraordinario de la Junta Municipal Oliver-Valdefierro del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el salón de actos del Centro Cívico de Oliver, situado en la calle Antonio Leyva, 87, bajo la presidencia de Dña. Pilar Cortés Bureta, Presidenta de la Junta, con asistencia de los vocales y representantes de asociaciones del distrito, al margen reseñados, actuando como secretario D. Jorge Espada Guillorme.

Excusan su asistencia los vocales del Partido Popular D. Mariano Oсталé Lobera, D. Raúl Izcara Gimeno y Dña. Cristina Pelegrín Cebolla por motivos personales.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, la Presidenta declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprende el orden del día, y que son los siguientes:

1.º Comparecencia de la señora Concejal-Presidenta, a solicitud del Grupo Municipal Socialista, para que informe sobre la situación actual de la movilidad en el distrito Oliver-Valdefierro. En particular, se solicita información detallada sobre las consecuencias derivadas de la supresión del trazado de la línea 24, así como sobre los usos, recorridos, frecuencias y afecciones generadas. Documento escrito de los acuerdos alcanzados entre el Ayuntamiento de Zaragoza y las AA.VV. sobre la eliminación de la línea 24 de autobús urbano desde Las Fuentes hasta Valdefierro y viceversa.

Toma la palabra La Concejal-Presidenta de esta Junta Municipal, que comienza indicando que se ha hecho un estudio comparativo entre el uso que se venía realizando de las líneas de autobús 24, 36 y 38 en el año 2024, y el uso que se ha realizado desde el 1 enero hasta el 17 de marzo de 2025, que es la fecha hasta la que se dispone de datos, y que este estudio refleja que el número de usuarios ha aumentado ligeramente durante el 2025. Este incremento se observa en las tres líneas y tanto para días laborables como para festivos.

Por otro lado expone datos de los usuarios que tenía la línea 24, comparando con los que se reflejan actualmente en las líneas circulares 3 y 4, una vez que se ha eliminado la anterior. En el inicio, se observa un descenso en el número de viajeros de aproximadamente un 3%, que se espera se compense en los próximos meses para equipararse.

Con relación al documento escrito sobre los acuerdos alcanzados entre el Ayuntamiento de Zaragoza y las Asociaciones de Vecinos al que alude la moción del PSOE, la Concejal-Presidenta indica que no existe tal documento. Sí quiere manifestar que hubo una reunión con el Servicio de Movilidad Urbana, en la que las entidades vecinales defendieron como objetivo prioritario la no supresión de la línea 24, haciendo una defensa extraordinaria del barrio, de los usuarios de transporte público, de las consecuencias y afecciones que podía traer su eliminación, aportaron posibles mejoras en la línea 36 y también realizaron aportaciones con respecto a la línea 38, que se han tenido en cuenta y se han incorporado a estas líneas. En ningún momento los vecinos renunciaron a evitar la eliminación de la línea 24, pero el Servicio de Movilidad no dio en este sentido ningún margen para mantenerla.

2.º Información de la señora Concejal-Presidenta sobre el número de usuarios registrados en las líneas 36 y 38 con origen o destino en el barrio de Valdefierro, desglosado por días laborables, fines de semana y franjas horarias, si fuera posible, a fin de valorar la eficacia del nuevo diseño de movilidad para el distrito.

La Concejal-Presidenta informa que se ha hecho también un estudio para comparar el total de usuarios de las dos circulares nuevas, la 3 y la 4, unido al uso de las líneas 36 mejorada y la 38 prolongada, observándose en este caso un incremento con respecto a la situación anterior de un 22% por ejemplo en lunes, de un 18% en sábados y de un 15% en festivos. En días laborables se

han incrementado los usos en la línea 36, con unos 3.400 usuarios al día más, así como la 38, con unos 4.000 usuarios más al día.

3.º Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la situación de la movilidad en el barrio de Valdefierro.

Toma la palabra D. Paulino Martínez López, vocal portavoz del PSOE en esta Junta Municipal, que pasa a leer el texto íntegro de la moción presentada por este grupo político con fecha 14 de abril de 2025, y que queda incorporado al texto de este acta como **ANEXO I**.

Toma la palabra D. Antonio Ruiz Olmedo, vocal de VOX en esta Junta Municipal, que quiere señalar las siguientes cuestiones:

- Discrepan del modelo de movilidad general de este Ayuntamiento, ya que entienden que se debería pensar a largo plazo, con compromisos a 20 o 25 años, conectando la ciudad y sus polígonos industriales, a través de tren de cercanías, ligeros o metro. Apostando por propuestas de consenso entre todas las fuerzas políticas. En este sentido no se quiere extender más, ya que su grupo político ha presentado y va a seguir presentando al Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza más propuestas en este sentido, para coordinar también estas iniciativas con la Comunidad Autónoma.
- Con relación al tema concreto de las líneas de autobús en Valdefierro, ya han manifestado que quieren estar vigilantes con respecto al resultado de las modificaciones que se plantean, aunque no estuviesen de acuerdo con lo que había y, de hecho, presentaron una moción en esta Junta durante esta legislatura, para mejorar distintos aspectos del transporte en el distrito.
- Con respecto a la moción que se debate hoy, indica que están de acuerdo en el punto primero de la misma, pero que con respecto al resto del texto, serían partidarios de volver a la situación anterior y mejorarla desde lo que había. No obstante reitera que su grupo político presentará un plan integral sobre movilidad al Ayuntamiento. Aunque no les gusta las modificaciones que se han hecho, tampoco comparte el texto de la propuesta del PSOE, y por este motivo anticipa que en el día de hoy se va a abstener en la votación.

Toma la palabra D. José Luis López Carreras, vocal del Partido Popular en esta Junta Municipal y Vicepresidente de la misma, que pasa a exponer la postura de su partido, que queda reflejada en el documento registrado de entrada en las oficinas de la Junta Municipal, con fecha 7 de mayo de 2025, y que queda incorporado al texto de este acta como **ANEXO II**. Anticipa que, en consecuencia a lo expuesto, el voto de los vocales del Partido Popular va a ser en contra de la moción.

Toma la palabra D. Paulino Martínez, vocal-portavoz del Partido Socialista en esta Junta Municipal, que quiere intervenir exponiendo las siguientes cuestiones:

- Considera que la movilidad en Oliver, Valdefierro e Hispanidad podría ocupar mucho tiempo de debate, por las particularidades y la problemática que hay en cada barrio.

- Con relación a los datos que se han expuesto, quiere señalar que desde la reunión mantenida en noviembre en el Centro Cívico de Valdefierro, a la que acudió también el Concejal-Delegado de Movilidad, D. José Miguel Rodrigo Pérez, en la que se le pidió información sobre recorridos y frecuencias previstas, y en la que solo se aportó un folio con escasa información, no se había transmitido a los vocales de esta Junta ningún otro dato sobre este tema hasta el día de hoy.
- Se han realizado reuniones con las AA.VV., que le parece correcto, ya que son los teóricos representantes de los vecinos del barrio. Con estas entidades se ha llegado a determinados acuerdos, tal y como manifestó en prensa la Consejera del Área, D.ª Tatiana Gaudés. Por eso sorprende que ahora se diga que no existe tal acuerdo, o que no haya constancia escrita del mismo. Por tanto entiende que las modificaciones en el transporte público se han hecho sin acuerdo con las asociaciones de vecinos, con las que se ha negociado, pero con las que no se ha llegado a consenso.
- El contrato entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la empresa Avanza, finalizó el mes pasado, se tenían que haber presentado ya los nuevos pliegos y no se ha hecho, por lo que nos encontramos en este momento con una situación legal de duda, en la que podría haber un incumplimiento de las condiciones anteriores por cualquiera de las dos partes.
- Quiere dejar claro que la postura que defiende el Partido Socialista es el mantenimiento de la línea 24 tal y como estaba, y que se respeten las reivindicaciones históricas de las asociaciones y de los vecinos de Valdefierro. Rechazan lo que entienden que es una imposición de los técnicos de Movilidad.
- Manifiesta que él era usuario de la línea 24 y ahora utiliza el 36 y el 38, y que las frecuencias son un desastre, a veces de entre 20 y 30 minutos. Para el nuevo pliego, lo que plantean es que se mantenga, como ya ha dicho, la línea 24, que consideran que no es incompatible con las nuevas circulares, creen que los mayores de Valdefierro no están en condiciones de hacer transbordos, y que una de las formas de mejorar su calidad de vida es evitarlos.
- Por tanto, van a mantener su moción, porque entienden que el Gobierno Municipal debe rectificar y mantener la línea 24.

Toma la palabra la Concejal-Presidenta, que quiere hacer las siguientes puntualizaciones:

- Quiere dejar claro que no hubo ningún acuerdo con las Asociaciones de Vecinos. Lo que vinieron a decir estas entidades es que se mantuviera la línea 24, y plantearon también las mejoras que consideraban adecuadas para las líneas 36 y 38. Estas últimas se recogieron y se incorporaron al proyecto de modificación que había previsto. Se les confirmó también, que no se iba a mantener la línea 24.
- Con respecto a los pliegos, efectivamente, se deben presentar en mayo y es lo que se va a hacer. Con respecto al técnico de Movilidad, todas las corporaciones, de todos los partidos políticos, en el momento en que toman posesión, cambian a aquellos técnicos o cargos que consideran oportuno.
- Con relación a las frecuencias, recuerda que se acaba de arrancar con el nuevo proyecto y

que se está haciendo un seguimiento, tanto del número de autobuses asignado, como de los usuarios, para ir mejorando y ajustando el servicio. De hecho, ya se han incorporado nuevos autobuses para mejorarlo en determinadas horas punta.

- Cada modificación que se hace en los recorridos o en las líneas de transporte público puede perjudicar a una parte de los vecinos de la ciudad, pero en este caso se busca el interés general de la población, y se han recogido e incorporado las peticiones que han hecho las entidades vecinales para mejorar el servicio.

Aunque se trata de un pleno extraordinario, en el que no existe un punto para ruegos y preguntas, la Concejala-Presidenta, sí quiere dar la oportunidad de intervenir a los representantes de las Asociaciones de Vecinos que participaron en las reuniones antes mencionadas, para darles la oportunidad, como miembros de este pleno, de exponer su postura.

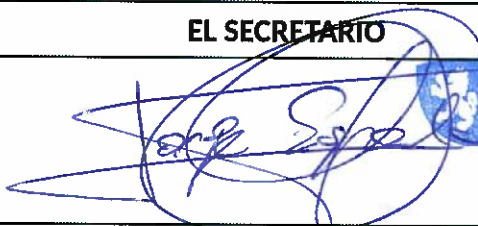
Toma la palabra Dña. Silvia Requena, representante de la A.VV. Aldebarán de Valdefierro, que quiere dejar claro que ni hubo negociación ni hubo acuerdo. La decisión de eliminar la línea 24 fue unilateral por parte del Ayuntamiento, a pesar de la oposición de su asociación. Lo que sí pudieron hacer es hacer las aportaciones que consideraban que podían mejorar el servicio con relación a las líneas 36 y 38.

Toma la palabra D. Jesús Picazo, representante de la A.VV. Las Estrellas de Valdefierro, que quiere señalar también que la supresión de la línea 24 no fue objeto de debate ni de negociación, porque era una decisión ya tomada desde el Ayuntamiento. Quiere dejar claro también que todas las propuestas que se llevaron a las reuniones fueron votadas en las asambleas realizadas en el seno de su asociación, con asistencia en la primera de ellas de unas 900 personas, pero siempre en todas ellas con más de 100 asistentes. Desmentir el hecho de que se firmara ningún documento con el Ayuntamiento. Considera que la asociación a la que representa, tiene como finalidad representar, a su vez, a los vecinos del barrio y sus intereses, que es lo que se está haciendo, y que continúan a fecha de hoy trabajando por ello, controlando las frecuencias de los autobuses a distintas horas, tomando notas, y elaborando documentos por escrito, con datos concretos para trasladarlo a los vocales y al Servicio de Movilidad, como se ha hecho con el que se acaba de entregar al comienzo de este Pleno, y que se ha consensuado y firmado con la Asociación de Vecinos Aldebarán. Quiere dejar claro que no están contentos con la situación actual del transporte público en el barrio, entienden que hay que mejorarlo, pero su actitud debe ser la de seguir aportando propuestas para ello.

Interviene en este momento D. Jorge Navarro Gimeno, representante de la Asociación de Vecinos Aldebarán, que quiere aclarar que el documento que se ha entregado hoy, consensuado y firmado con la Asociación de Vecinos Las Estrellas de Valdefierro, se ha elaborado para que pueda ser trabajado en la Junta Municipal, aunque creen que puede ser de utilidad también a Movilidad Urbana. Recoge las propuestas que creen que pueden mejorar el servicio. Incluye también una parte de diagnóstico de la situación actual, en la que no coinciden con lo expuesto por el PSOE, ya que creen que el problema más grave está en la línea 36, sobre todo en horario entre 7 y 9 de la mañana.

Sometida la totalidad de la moción al voto de los vocales, la misma es aprobada con los votos favorables de los vocales del PSOE (4), los votos en contra de la Concejal-Presidenta y de los dos vocales del Partido Popular (3) y la abstención del vocal de VOX.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por parte de la Concejal-Presidenta, siendo las 19 horas y 50 minutos.

EL SECRETARIO	LA PRESIDENTA
  Zaragoza AYUNTAMIENTO JUNTA MUNICIPAL OLIVER VALDEFIERRO	
Fdo.: Jorge Espada Guillorme	Fdo.: Pilar Cortés Bureta